



## FUNDAMENTOS

El Comité de los Derechos del niño de la Organización de Naciones Unidas (ONU), es el órgano encargado de supervisar la aplicación de la Convención de los Derechos del niño. En cumplimiento de su misión, realiza consultas a niños y niñas en diversos contextos y diversos países para garantizar que sus perspectivas se reflejen plenamente en las observaciones generales a realizar. En un encuentro internacional realizado en Buenos Aires se realizó la Primera Consulta Regional para América Latina y el Caribe para la redacción de la Observación General N°26 sobre los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y Medio Ambiente, con especial atención al Cambio Climático. Este evento fue organizado por la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la República Argentina y el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Loa alumnos de la Escuela N° 66 Bartolino Mitre, a saber: Constantino Nicolás Adam, Exequiel Bautista Casares y Cándida Isabel Castro, participaron como representantes de nuestra provincia en este encuentro que tuvo lugar en el Palacio San Martín de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En esa instancia fueron acompañados por la docente de grado, Claudia Puricelli y la directora del establecimiento, Estela Lemes.

Los alumnos y alumnas de esta escuela de Gualaguaychú tuvieron la oportunidad de representar la voz de todos los niños y niñas de nuestra provincia y poder compartir saberes y sentires con representantes de otras instituciones educativas del país y de otros países de Latinoamérica y el Caribe. Allí, se focalizaron charlas y debates sobre las problemáticas ambientales que les afectan y vulneran sus derechos en forma constante; así también, pudieron expresarse y ser escuchados y exponer sobre las temáticas y trabajos en las que vienen trabajando.



En la misma línea de trabajo, la Escuela N<sup>o</sup> 66, recibió la visita del equipo de la Defensoría de niñas, niños y adolescentes, con el objetivo claro de que los alumnos y alumnas visualicen cómo se ven afectadas sus vidas, sus derechos, su comunidad por los problemas ambientales; trabajo que se plasmó en la realización de un video a los fines de participar en la Consulta del Comité de los derechos del niño de la ONU; material realizado con el apoyo de Cancillería Argentina.

La Escuela Rural N<sup>o</sup> 66 de nuestra provincia, tiene vasta trayectoria en trabajar temas ambientales, sus impactos en salud y las posibles soluciones a plantear. Es una escuela especialmente expuesta a impactos del uso de agroquímicos en campos linderos, y que fue efectivamente afectada años por pulverizaciones, sufriendo incluso consecuencias importantes en su salud quien es su directora actual, Estela Lemes.

Producto de este compromiso, es que en la escuela implementaron una huerta que abastece al comedor escolar; se trabajan temas de soberanía y seguridad alimentaria; se concientiza sobre la peligrosidad del uso irresponsable de químicos en el agro; y se trabaja con gran ahínco la posibilidad de transformar nuestro modelo productivo apelando a una transición agroecológica.

Por todo ello, y entendiendo que es nuestro deber fomentar el compromiso de nuestras infancias y juventudes con la justicia ambiental, es que solicito que me acompañen en la presente declaración de interés.



**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS  
DECLARA:**

**PRIMERO.** De interés la participación de estudiantes de la Escuela Rural N° 66, “Bartolito Mitre”, de Costa Uruguay Sur (Depto. Gualeguaychú) en la consulta del “Comité de los derechos del niño de la ONU” que se realizó los días 31 de octubre, 1,2 y 3 de noviembre de 2022 en el Palacio San Martín, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**SEGUNDO.** Comuníquese a la Directora de la Escuela Rural N° 66, “Bartolito Mitre”, Estela Lemes.